



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT

"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXII Legislatura, decreta:**

**Designar al Licenciado Ramiro Ávila Castillo,
como Magistrado Numerario del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nayarit**

Artículo Único.- Con fundamento en los artículos 47, fracción IX y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, se designa al Licenciado Ramiro Ávila Castillo, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, por un periodo de diez años que comprenderán del 18 de diciembre de 2019 al 17 de diciembre de 2029.

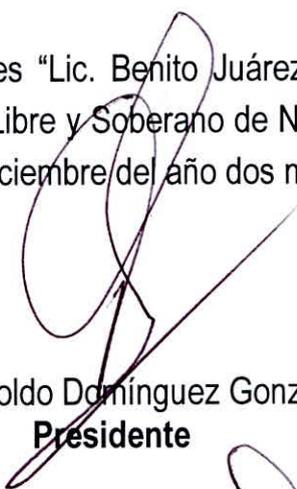
Transitorios

Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el Periódico Oficial, órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Artículo Segundo.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Artículo Tercero.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese personalmente el presente decreto al Licenciado Ramiro Ávila Castillo, a fin de que previo al inicio de su cargo a verificarse el día 18 de diciembre de 2019, comparezca ante la Asamblea Legislativa a rendir la protesta de Ley correspondiente.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.


Dip. Leopoldo Domínguez González
Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.


Dip. Margarita Morán Flores
Secretaria


Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria